

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Iglesia le entra a defensa del INE; reforma electoral es “un agravio contra la democracia”

Diana Benítez
El Financiero

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) se unió a la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) al señalar que la propuesta de Reforma Electoral es “claramente regresiva”.

“Constituye un agravio a la vida democrática del país, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista”, se lee en el documento publicado este lunes.

La CEM resaltó que ningún poder tiene derecho a impulsar reformas que comprometan las fortalezas de las instituciones, y tanto el INE,



El presidente López Obrador llamó este lunes a tomar como un ejemplo el sistema electoral de Brasil para que sea copiado en México. Fotografía obtenida de: El Financiero.

como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son instituciones con las que el Gobierno dejó de ser “juez y parte” en la vida democrática del país. Además, particularizó que en el caso del INE “ha madurado” y garantizado procesos justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables, de forma legal y pacífica”.

La conferencia hizo un llamado a los legisladores del Congreso de la Unión para que asuman su “responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones, haciendo a un lado intereses ideológicos particulares e inapropiados para el bien común”.

En defensa del INE también ha salido la organización Unid@s, impulsada por el empresario Claudio X. e integrantes de partidos opositores, así como el PAN.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/10/31/iglesia-le-entra-a-defensa-del-ine-reforma-electoral-de-amlo-es-un-agravio-contra-la-democracia/>

INE advierte intervención indebida de la CNDH en asuntos electorales

Jorge Monroy
El Economista



El Instituto Nacional Electoral indicó que la misma ciudadanía “ha podido atestiguar que no existe fraude y que se cumple con las reglas”. Fotografía obtenida de: El Economista.

Luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) arremetió en su contra y se pronunció por su “transformación”, el Instituto Nacional Electoral (INE) aclaró que cumple con las funciones que tiene por mandato de ley.

En un comunicado, el órgano electoral nacional agradeció a la CNDH que atienda a sus responsabilidades, así como el Instituto -dijo- atiende y seguirá atendiendo los derechos político-electorales cabalmente y la ciudadanía será quien se lo reclame.

“El INE hace referencia al Artículo 102, apartado B, párrafo tercero, de la Constitución, que advierte que los organismos de protección de los derechos humanos no son competentes tratándose de asuntos electorales, por lo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene prohibición constitucional expresa para intervenir en temas de índole electoral.

“Incluso, el Artículo 41, párrafo tercero, base V, Apartado A, de la misma Constitución detalla que sólo corresponde al INE, en su calidad de organismo constitucional autónomo, la función estatal de organización de las elecciones, así como a los Organismos Públicos Locales”, detalló.

Indicó que desde su creación, cumple con las responsabilidades que le han sido asignadas para garantizar la democracia, y así lo dejó de manifiesto en la respuesta que emitió, desde junio pasado, a la recomendación general 46/2022 de la CNDH, en la cual acusó supuestas violaciones a derechos humanos, a los derechos de la democracia, protesta social, a la reunión y a la asociación cometidas por el Estado entre 1951 y 1965.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/INE-advierte-intervencion-indebida-de-la-CNDH-en-asuntos-electorales-20221031-0025.html>

Ven desaparición de OPLEs como un atentado al sistema democrático

Guadalupe Vallejo
Expansión Política

La desaparición de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), como se sugiere en la reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, representaría un atentado contra el sistema democrático, el pacto federal y la autonomía de las entidades, opinaron consejeros, exconsejeros electorales y legisladores.

En el marco de la eventual discusión de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, consideraron que lejos de

representar un “ahorro” de 24,000 millones de pesos, como se estima en el proyecto, representaría para el Instituto Nacional Electoral (INE), un incremento del 40%, al tener que asumir las tareas para llevar a cabo todas las contiendas locales.

Tras conocerse el contenido de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo Federal, el INE, a través de su presidente Lorenzo Córdova Vianello, ha analizado en múltiples foros este tema de la desaparición de los OPLEs, y se ha considerado que provocaría una vulneración directa a la autonomía del sistema electoral y una cooptación política de las autoridades electorales.

Implicaría, además, al Instituto organizar todos los procesos.

“Y para ello debe transformar o refundar ampliando sus estructuras en los estados, incrementando sus capacidades



Los OPLEs se encargan de organizar los procesos electorales en los estados y cada uno atiende las particularidades de su entidad. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

operativas y, por lo tanto, necesitará más recursos. Tal como hoy está diseñado el INE no puede organizar simultáneamente las 32 elecciones locales y además las federales”, argumentó el consejero presidente Lorenzo Córdova en uno de los citados foros.

Fuente disponible en:

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/31/ven-desaparicion-de-oples-como-atentado-al-sistema-democratico>



Instituto Nacional Electoral. Fotografía obtenida de: Milenio.

Costará 8 mil mdp voto popular para “renovar” INE y TEPJF

Fernando Damián
Milenio

La elección por voto popular de consejeros y magistrados electorales tendrá un costo superior a los 8 mil millones de pesos, advirtió el Instituto Belisario Domínguez del Senado. Subrayó que dicho monto “contrasta con el principio de austeridad que busca el propio gobierno en su iniciativa de reforma electoral”.

Dos Bocas, “caja grandota” de Morena para financiar campañas en 2024: PAN en Senado De acuerdo con el estudio “Ventajas, costos y riesgos de la elección de autoridades electorales en México”, la iniciativa del Ejecutivo ofrece ventajas como el fortalecimiento de la democracia, una mayor legitimidad de las autoridades electorales, así como posibilidades de mejora e innovación institucional como producto de la competencia política.

Sin embargo, la propuesta de elegir mediante el voto popular a consejeros y magistrados electorales también implica costos y riesgos que se deben considerar durante el proceso de deliberación legislativa.

El análisis del Instituto Belisario Domínguez alerta así mismo sobre el riesgo de que, en un escenario de hegemonía partidista como el actual, los consejeros y magistrados elegidos por la ciudadanía pertenezcan al partido en el gobierno.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/renovar-ine-via-voto-popular-cuesta-8-mil-mdp>

Propone PT en el Senado reforma para “democratizar” sucesión ante falta absoluta de figura presidencial

Víctor Gamboa
El Universal



La coordinadora del PT en el Senado explicó que el objetivo de su propuesta es ampliar dos años más el periodo en el que se puede elegir democráticamente al presidente sustituto. Fotografía obtenida de: El Universal.

A pesar de que México elige en democracia al titular del Poder Ejecutivo, la redacción actual de la Constitución sobre el mecanismo de sucesión presidencial resulta antidemocrático, pues establece que ante la falta absoluta del Presidente de la República, el sustituto será designado por el Congreso de la Unión y no electo por el pueblo, aseguró la senadora Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo (PT).

Al presentar, junto a sus compañeros de bancada, Cora Cecilia Pinedo y Joel Padilla Peña, una iniciativa para reformar el Artículo 84 Constitucional, la coordinadora del PT en el Senado explicó que el objetivo de su propuesta es ampliar dos años más el periodo en el que se puede elegir democráticamente al Presidente sustituto.

Fuente disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-pt-en-el-senado-reforma-para-democratizar-sucesion-ante-falta-absoluta-de-figura-presidencial>

Encuesta revela que 13% de los mexicanos está a favor de desaparecer el INE

Redacción
Expansión Política



Recientemente, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una reforma electoral. Fotografía Obtenida de: Expansión Política.

De acuerdo con el sondeo de Reforma, 53% de los ciudadanos afirma que el organismo funciona bien, así como está y 77% opina que es probable un conflicto postelectoral si el INE desaparece.

En medio del debate sobre la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, una reciente encuesta reveló que sólo 13% de los mexicanos está de acuerdo con que el Instituto Nacional Electoral (INE) desaparezca, mientras que 53% afirma que el organismo funciona bien así como está.

De acuerdo al sondeo, publicado este martes por *Reforma*, 31% de la ciudadanía considera que este organismo debe permanecer con “algunos cambios”.

Además, 77% opina que es muy o algo probable que si el INE desaparece en los próximos meses haya un conflicto postelectoral en 2024. Mientras que el 22% considera que es poco o nada probable.

La encuesta reveló además que el 61% opina que eliminar al INE generará dudas sobre esa elección y solo 33% opina que le “dará más certeza”.

Además, para 80% de los encuestados, el INE ha sido una institución importante para garantizar la democracia en México, mientras que solo 18% opina lo contrario.

A la propuesta que la reforma electoral contempla para que el INE se convierta en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, 50% considera que el presidente López Obrador quiere controlar las elecciones y 43% mejorar el sistema.

El 88% opina también que es importante para la democracia que el INE sea independiente del presidente y de los partidos políticos.

Así, para la ciudadanía, según la encuesta, 79% considera que la reforma electoral debe tener como objetivo, garantizar elecciones limpias e imparciales y 19% tener un sistema electoral más austero.

El sondeo reveló además que el INE, es un organismo que cuenta con 70% de la confianza en mucho o algo de los ciudadanos, mientras que el 76% aprueba el trabajo que esa institución ha hecho hasta ahora organizando los procesos electorales en México.

La reforma electoral que el presidente López Obrador presentó a menos de dos años de la jornada electoral de 2024, contempla entre otras cosas, disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias, así como desaparecer a los llamados legisladores plurinominales.

Recientemente, legisladores de oposición, exconsejeros electorales, empresarios y organizaciones civiles, anunciaron que llevarán a cabo el próximo 13 de noviembre una campaña en defensa de la democracia y del INE, esto a pesar de que el presidente López Obrador insiste en que la reforma es para evitar que “continúe este sistema corrupto, antidemocrático que está en poder de los conservadores”.

Aclara AMLO: “no se pretende desaparecer” al INE ni al TEPJF

Alonso Urrutia y Emir Olivares
La Jornada

La reforma electoral propuesta no pretende la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) ni del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino eliminar el control del conservadurismo en estos órganos para evitar el riesgo de nuevos fraudes electorales, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador. “Hay que evitarlo porque eso sería un retroceso, una cuestión gravísima, y estos son capaces de hacerlo, ya lo hicieron, no una vez, varias veces.

En su conferencia, afirmó que hay una campaña de desinformación por parte de los conservadores sobre los alcances del cambio legislativo planteado. López Obrador insistió en su visión de que sí ha avanzado la democracia en México no ha sido por el INE o el TEPJF: “hay democracia en México, se ha avanzado para que haya una auténtica democracia en México por la gente, por el pueblo, no por ellos que siempre andan buscando favorecer a los potentados”.



AMLO. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Aprovechó las alusiones a la reforma política para atajar otra campaña de desinformación que circuló el fin de semana a propósito de una “visita” que habría realizado a Badiraguato (tierra de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*), en el marco de su gira a Sinaloa. Denunció que diversos comunicadores en redes sociales inventaron esa visita, pues solamente fue a Guamúchil porque, dijo, le importa mucho alentar el crecimiento de la producción agrícola y esa entidad “es el granero del país”.

También aludió a la nueva administración en la red social Twitter, lo cual calificó de muy importante por las repercusiones que tienen en la dinámica social, por lo que celebró que ya no se permita la censura, ya que dijo: “es un instrumento que estaba bajo el control de los conservadores, y si ya estamos hablando de esto, se tiene que reparar el daño que se causó cuando cancelaron la cuenta al (entonces) presidente Donald Trump”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/01/politica/aclara-amlo-no-se-pretende-desaparecer-al-ine-ni-al-tepjf/>

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/11/01/encuesta-desaparecer-ine>

Morena acusa actos anticipados de campaña a personajes del PAN y PRI

Carina García
Expansión Política

Morena denunció a 31 personajes, 22 panistas y 9 priistas, por “actos anticipados de campaña” y por el presunto desvío de recursos públicos para promoverse.

Esos 31 personajes participaron en las pasarelas panista -“Foro Ciudadano 2024”, realizado el 2 de octubre-, y priista -“Diálogos por México”, celebrado el 17 y 18 del mismo mes-, o bien difundieron esos eventos en redes sociales, por lo que fueron señalados ante las autoridades electorales de violar la ley al adelantarse en su posicionamiento político-electoral.

En suma, Morena acusó a sus adversarios de cometer las mismas irregularidades por las que éstos también han denunciado a sus “corcholatas” desde hace al menos un año y cuatro meses, desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió, en la conferencia mañanera del 5 de julio de 2021, señalar a cinco personas que a su juicio son presidenciables y se declaró el “destapador”.

Desde entonces a la fecha, los presidenciables de Morena y sus virtudes han sido compartidas por el presidente en diversas ocasiones y éstos, entre ellos Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la ciudad, Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores (SRE), y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, han realizado decenas de visitas por todo el país en las que, sin embargo, suelen no aludir directamente sus aspiraciones presidenciales.

Ese activismo se ha realizado gracias a



Varios personajes opositores ya han declarado sus intenciones de buscar la presidencia en 2024. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

múltiples justificantes: en 2021, en el marco de las tomas de protesta de más de una decena de gobernadores de Morena o aliados; en este 2022, en el marco de la difusión de la consulta de revocación de mandato; las “asambleas” en favor de la reforma eléctrica y luego para denunciar a los “traidores” que no la aprobaron.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/11/01/morena-acusa-actos-anticipados-de-campana-a-personajes-del-pan-y-pri>



Congreso de la Unión. Fotografía obtenida de: El Economista.

Piden incluir en reforma electoral candados contra dinero del narco y campañas anticipadas

Jorge Monroy
El Economista

Las iniciativas que se discuten en el Congreso de la Unión en materia de reforma electoral no contemplan más candados para evitar el dinero de grupos de la delincuencia y el narcotráfico en las campañas políticas, ni para evitar los actos anticipados de campaña de políticos que aspiran a cargos de Presidente de la República y Gobernadores, entre otros, advirtió Eric Guerrero Luna, especialista en materia electoral.

En entrevista, el especialista de por la Universidad Popular del Estado de Puebla, explicó que actualmente la Unidad de Fiscalización del INE realiza la revisión de ingresos y egresos de los partidos y candidatos, pero es una tarea limitada ante las nuevas triangulaciones de dinero que hacen los partidos a través de terceros, como casas de bolsa u otras instituciones financieras, para transferir dinero e incluso recibir recursos del extranjero.

Argumentó que la colaboración que existe actualmente entre esa unidad del INE, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es solamente colaborativa y no vinculante, por lo que tendría que incluirse en la ley su responsabilidad y obligación de verificar los recursos públicos y privados que mueven los partidos, a través de proveedores y terceros.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Piden-incluir-en-reforma-electoral-candados-contra-dinero-del-narco-y-campanas-anticipadas-20221101-0062.html>

IECM pide menos presupuesto que en 2022

Omar Díaz
El Universal



Patricia Avendaño presentó el proyecto de presupuesto 2023. Fotografía obtenida de: El Universal.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto para 2023, el cual asciende a mil 580 millones 325 mil 454 pesos y es inferior en 375 millones a lo solicitado el año pasado. Ayer, los consejeros avalaron la propuesta, la más baja en los últimos años. Para 2022, por ejemplo, su petición fue de mil 955 millones de pesos, pero sólo se les asignaron mil 201 millones, por lo que el IECM se fue a tribunales y actualmente este pleito se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Del proyecto de presupuesto para 2023, 499 millones 564 mil 380 pesos son para las prerrogativas de los partidos políticos, y mil 80 millones 761 mil 74 pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del instituto, mejora a su estructura, sistemas y procedimientos administrativos; actividades preparatorias para las elecciones de 2024, entre otras.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-pide-menos-presupuesto-que-en-2022>

Voto electrónico no estaría listo para 2024: consejeras del INE

Otilia Carvajal
El Universal



Urna del INE. Fotografía obtenida de: El Universal.

Las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey dijeron que el cambio debe ser paulatino.

El voto electrónico no podría implementarse en su totalidad en las elecciones de 2024, ya que debe ser un proceso paulatino que requiere una inversión entre 4 mil millones a 11 mil millones de pesos tan solo en urnas, así como cambios a la legislación, señalaron consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista con EL UNIVERSAL, las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey coincidieron en que las principales ventajas son rapidez, certeza y transparencia en los resultados, así como reducción de costos.

Al respecto, la consejera Dania Ravel, sostuvo que tiene que ser un proceso paulatino, como en el caso de Brasil, en el que hubo 22 años de transición digital.

“La experiencia brasileña nos enseña que este paso no es inmediato, además de que requiere un gran acuerdo político y social para llevarse a cabo. El primer paso es una adecuada regulación legal de este tipo de votación”, sostuvo.

En el caso de México, recordó que el INE ha emitido acuerdos para el uso de estas urnas, los cuales han sido confirmados por el Tribunal Electoral. Sin embargo, carecen de una regulación en la ley.

“La última implementación que hicimos fue en el marco de las pasadas elecciones locales, específicamente en Aguascalientes y Tamaulipas, donde se usaron 100 urnas electrónicas”, expuso.

Por separado, la consejera Carla Humphrey coincidió en que se deben implementar cambios legales para poder avanzar con este modelo, a pesar de que tienen sentencias del TEPJF a su favor, así como legislaciones a nivel local que han hecho lo propio.

“Claro que tiene que ser un procedimiento pausado. No podemos de aquí al 24 ya usar solo urnas electrónicas en la votación”, apuntó.

Sin embargo, señaló que hay “resistencias” dentro del INE para avanzar con su implementación, ya que solo se ha aprobado para ciertas entidades federativas y de forma limitada.

A su vez, recordó que este es un proceso que las instituciones electorales tienen 17 años de experiencia con estas urnas en nueve entidades federativas, mientras que en otras han abierto concursos a la academia para desarrollar un modelo.

Inversión y ventajas del voto electrónico
Respecto a los costos, la consejera Ravel explicó que derivado de una licitación, obtuvieron que el costo mínimo de una urna era de 73 mil 245 pesos, mientras que el máximo ascendía a 209 mil 663 pesos.

“Si tomamos el costo más bajo que surgió de esta licitación, y lo multiplicamos por el número de casillas que se instalaron en el proceso electoral federal 2021, que fueron 162 mil 570, nos da un monto de 11 mil 907 millones de pesos que se tendrían que invertir; ese presupuesto es mayor al presupuesto base que el INE ejerce durante este año”, expuso.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/voto-electronico-no-estaria-listo-para-2024-consejeras-del-ine>

Reforma al INE pone en riesgo Padrón Electoral

Jorge Monroy
El Economista

Expertos en materia electoral alertaron que es un riesgo para la democracia es quitarle al Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de administrar el padrón electoral, como planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su iniciativa de reforma en la materia.

El abogado Luis Rodríguez Alemán alertó que la iniciativa presidencial "de manera silenciosa, también busca quitarle al INE la confección del padrón electoral, pues en el texto propuesto se elimina por completo su mención dentro de sus atribuciones otorgadas".

Mencionó que la iniciativa no especifica a qué entidad se trasladaría esa facultad, pero se intuye que sea la Secretaría de Gobernación.

"¿A quién le correspondería ahora el ejercicio de esa facultad? ¿A la Secretaría de Gobernación? En ningún fragmento del texto de la iniciativa se aclara este punto y la supresión evidentemente no obedece a un descuido, es intencional", estimó.

Por su parte, Eric Guerrero Luna, experto en derecho electoral, planteó que el "riesgo político es que el control del padrón quedaría en manos del partido gobernante en este caso Morena y claro que puede ser utilizado para controlar de cierta forma las elecciones, pues tienes todos los datos por sección electoral de los votantes".

Consideró que ya son 30 años que el órgano nacional ha dado resultados del buen manejo del Padrón y Lista Nominal.



Ya son 30 años en los que el INE ha dado resultados del buen manejo del Padrón y Lista Nominal. Fotografía obtenida de: El Economista.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Reforma-al-INE-pone-en-riesgo-Padrón-Electoral-20221103-0002.html>

Ya se disputa en el Tribunal Electoral Federal escaño vacante en el Senado

Cristina Gómez
Milenio

El escaño vacante en el Senado de la República tras el deceso de Faustino López ya está siendo disputado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En Tamaulipas todavía no hay convocatoria para participar en algún proceso interno y postular candidato, pero en Morena ya arrancó la lucha en tribunales.

El militante Jaime Moreno Garza acudió a la Sala Regional Monterrey a reclamar el reconocimiento del derecho de prelación para ser inscrito como candidato del partido guinda en esa elección extraordinaria.

Mediante un juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, en el expediente SM-JDC-101/2022, el quejoso recurrió a la citada instancia.

En un inicio, desde el 19 de octubre del presente año, Moreno Garza había recurrido a la Sala Superior, de donde se turnó el expediente a la Sala Regional por ser de su competencia.

Como se recordará, el escaño que ocupaba Faustino López Vargas quedó vacante luego de fallecer en un accidente



Sesión de la Comisión Permanente en el Senado de la República. Fotografía obtenida de: Milenio.

carretero el pasado sábado 8 de octubre, cuando se dirigía al informe legislativo de una senadora de su bancada.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/vacante-en-el-senado-de-la-republica-va-se-disputa-en-el-tepif>



El PRD asegura que el INE "goza de la confianza de la gente". Fotografía obtenida de: La Razón de México.

PRD sale a defensa del INE ; asegura que goza de confianza entre la ciudadanía

Yulia Bonilla
La Razón de México

El coordinador de los diputados federales del PRD en la Cámara de Diputados, Luis E. Cházaro, salió este miércoles en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) al considerar que se trata de un organismo autónomo que goza de la confianza de las personas.

A través de sus redes sociales, el perredista expuso que ocho de cada diez mexicanos consideran que la institución encargada de organizar y realizar los comicios en México les genera certidumbre y confianza.

Como parte del proceso de construcción de la Reforma Política Electoral en la Cámara de Diputados, el líder de los legisladores perredistas ha realizado en los últimos días diversas acciones de propaganda en las cuales manifestó su respaldo a la autonomía del INE.

Luis E. Cházaro aseguró que si no se cuenta con un "árbitro autónomo" los procesos electorales no tendrían la garantía de ser democráticos.

"Sin un árbitro autónomo, en las elecciones no se garantiza la democracia. Defendemos al @INEMexico porque coincidimos con 8 de cada 10 mexicanos, es una institución ciudadana que goza de la confianza de la gente", difundió en su cuenta de Twitter.

Fuente disponible en: <https://www.razon.com.mx/mexico/prd-asegura-ine-goza-confianza-ciudadania-504428>

Diputados de Morena buscan limitar facultad del TEPJF

Redacción
El Heraldo de México



La bancada morenista en la Cámara baja apoya esta iniciativa. Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que pierda competencia para resolver controversias ajenas a temas electorales. Como ejemplo, está el fallo en el que el TEPJF ordenó garantizar a MC uno de los 19 espacios que corresponden a diputados en la Comisión Permanente y que la Cámara baja ha incumplido.

Aunque, con los votos de Morena, aliados y el PRI, el Congreso de la Unión aprobó, en marzo, reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para quitar al TEPJF atribuciones para resolver impugnaciones contra "cualquier acto parlamentario", en agosto la Suprema Corte declaró inconstitucional la reforma.

Fuente disponible en:

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/3/diputados-de-morena-buscan-limitar-facultad-del-tepif-454265.html>

INE presentará controversia ante la SCJN por intervención de la CNDH

Guadalupe Vallejo
Expansión Política



El pronunciamiento de la CNDH contra el INE provocó polémica en los últimos días. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Lorenzo Córdova apuntó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no puede pronunciarse en cuestiones electorales

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una controversia constitucional en contra de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por la recomendación en la que pide al Congreso de la Unión la “transformación” del órgano electoral, adelantó su titular, Lorenzo Córdova.

“En los próximos días, ya la estamos preparando y lo comunicaremos públicamente, presentaremos una controversia constitucional para que la SCJN defina si se violó o no la Constitución en la parte en la que dice que la CNDH no puede pronunciarse en cuestiones electorales”, reveló Córdova Vianello durante una entrevista en el programa Aristegui en Vivo.

Para Córdova Vianello, en la institución a cargo de Rosario Piedra Ibarra, “sí se violó gravemente la Constitución” e incluso, miembros del Consejo Consultivo de la Comisión así lo han hecho saber.

En tal sentido, acusó a la titular del organismo de utilizar todo el aparato del Estado para emitir un pronunciamiento “que claramente se alinea con una postura política de las que se están discutiendo públicamente en torno a la reforma electoral, violando con ello la Constitución”.

Recordó que la CNDH no puede pronunciarse en cuestiones electorales, postura que también fue respaldada por el consejero Ciro Murayama, quien aclaró que un órgano constitucional autónomo pierde sentido, cuando en lugar de defender ciertos derechos y cumplir una tarea al servicio de la ciudadanía con independencia del poder político, se subordina a éste y para ello, viola la Constitución.

Murayama Rendón dijo entrevista con Adela Micha que la CNDH “se mete” al tema electoral y pide por cosas ocurridas hace 70 años, cambiar al INE, lo cual “es un extravío histórico, jurídico, conceptual muy preocupante”.

“Lo que estamos viendo es un uso de esta Comisión con fines políticos, para sumarse a una campaña de ataques contra el INE impulsada desde la presidencia de la República”, dijo.

Por otra parte, en la mesa inaugural de la XXI Sesión Ordinaria del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres, Córdova Vianello convocó al movimiento feminista a incorporar en su agenda la defensa de los logros alcanzados en el INE, como la equidad y paridad sustantiva.

“Ante los intentos por reinventar el sistema electoral y las intenciones regresivas que se respiran en el ambiente de las democracias actuales, me parece que es necesario que el movimiento feminista también incorpore en su agenda la defensa global más amplia de la democracia, la defensa de los logros que hemos conseguido para la equidad en la competencia y para garantizar el pluralismo político”, expuso.

Una defensa, dijo, que se traduzca “en cómo mejoramos lo que tenemos y no en reinventar desde cero nuestra arquitectura electoral”.

“Por ello, me parece que hoy quienes están convencidos, quienes están comprometidos con la agenda de la paridad y la igualdad, que es indispensable para hablar de una democracia plena, hay que decirles no a las regresiones, no a las regresiones democráticas”, agregó.

En ese mismo evento, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, dijo que el reclamo de los ciudadanos es evitar a toda costa que el sistema electoral pierda independencia y sirva a los intereses de unos cuantos.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/11/03/ine-presentara-controversia-ante-la-scjn-por-intervencion-de-la-cndh>

Ante reforma electoral, se debe garantizar paridad horizontal: magistrada

Fabiola Martínez
La Jornada

Mónica Soto, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió de riesgos para la paridad toda vez que persisten omisiones en la legislación federal.

Por ello sugirió que frente a una eventual reforma electoral se legisle para garantizar esa paridad horizontal, es decir, para todo el país y en todos los casos.

“En el marco de la reforma es importante hacer una sugerencia para pedir que en esta reforma quede establecida la paridad horizontal en gubernaturas y ya no tenga que estar el INE o el Tribunal en cada caso concreto refiriéndose a ello, y la duda no sea un obstáculo para que las mujeres dejen trunco su derecho a participar”, dijo.

La magistrada estuvo a cargo del más reciente proyecto resuelto por la Sala Superior relacionado con las elecciones de 2023 en Estado de México y Coahuila, precisamente para determinar el tema de paridad y que cada partido o coalición postule al menos a una mujer.

Si bien el TEPJF determinó que el INE se excedió en lo ordenado a los partidos, porque esas entidades ya no estaban en omisión legislativa, todos los magistrados advirtieron que el ajuste a la resolución del organismo no implica evadir las obligaciones en la materia.

Ayer, durante una sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Soto subrayó que habrá que estar pendiente de las decisiones de los partidos.



Sala de sesiones del TEPJF en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/03/politica/ante-reforma-electoral-se-debe-garantizar-paridad-horizontal-magistrada/>

PRI apoyará la reforma electoral, “no tiene opción”: Mario Delgado

Víctor Chávez
El Financiero

El PRI no tiene alternativa y va a apoyar la reforma electoral, anticipó el líder nacional de Morena, Mario Delgado. Tampoco vamos a aceptar –sostuvo– que el tricolor pretenda negociar y avalar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, a cambio de las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila. “Sería muy evidente, no hay manera. Morena va muy arriba en las preferencias electorales y nosotros respetamos la decisión de la gente.

Delgado adelantó que “nosotros le apostamos a la reforma constitucional, pero si no pues vamos a ver hasta dónde se anima el PRI, en leyes secundarias o lo que se logre”.

Lo cierto –dijo– es que, primero, al INE se le cayó su campaña y “le salió el tiro por la culata, y en su propia encuesta el pueblo aprueba la iniciativa de reforma electoral propuesta por nuestro presidente López Obrador”.

Y segundo es que al PRI, “el estar pegados al PAN no les ha dejado mucho y están a punto de la desaparición; y si apoyan reformas con Morena la gente se los va a empezar a reconocer. No es si están con nosotros o no, sino qué cara le presentan a la ciudadanía, porque tienen una situación bastante complicada”.



Reforma electoral Mario Delgado, presidente nacional de Morena. Fotografía obtenida de: El Financiero.

También, argumentó que “es falso que Morena busque apoderarse del INE, eso sólo es parte de la campaña de desprestigio y de descalificación que arma la oposición, porque ya ve perdida la elección de 2024”.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/11/03/pri-apovara-la-reforma-electoral-no-tiene-opcion-dice-delgado/>



Monreal dijo que esperarán prudentemente a que los diputados concluyan su trabajo con la reforma electoral. Fotografía obtenida de: Excelsior.

En reforma electoral, Monreal asegura que Senado actuará con responsabilidad y prudencia

Héctor Figueroa
Excelsior

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, aseguró que los senadores no actuarán precipitadamente, sino con reflexión, responsabilidad y prudencia como cámara revisora en torno a lo que la Cámara de Diputados determine sobre la reforma electoral.

El líder de la mayoría de Morena en el Senado subrayó que todas las iniciativas que son enviadas al Senado desde San Lázaro son meditadas con profundidad. Por ello, precisó que no es el momento para adelantar vísperas sobre la reforma en materia electoral, pues “vamos a actuar con mucho respeto hacia la Cámara de Diputados y mucha responsabilidad”.

Ricardo Monreal reiteró que la idea es que los diputados concluyan su trabajo y que el Senado de la República actúe como cámara revisora. Dijo que no entrarán en excesos que pongan en riesgo la democracia en México, pero “no adelanto vísperas, y no voy a emitir ninguna opinión que adelante lo que vaya a hacer la Cámara de Diputados”.

Puntualizó que hasta que la minuta llegue al Senado emitirá su posición, junto con los coordinadores de los otros grupos parlamentarios, “pero mientras tanto, vamos a esperar prudentemente que ellos concluyan su trabajo como cámara de origen”.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/reforma-electoral-senado-ricardo-monreal-asegura-que-actuaran-con-prudencia/1550130>

PAN en el Senado “no negociará ni un milímetro” de la reforma electoral

Silvia Arellano
Milenio

La bancada del PAN en el Senado advirtió que “no negociará ni un milímetro la autonomía e independencia” del Instituto Nacional Electoral (INE) ante la reforma electoral, porque se trata de defender la democracia del país.

“Los y las senadores del PAN no vamos a negociar ni un milímetro, ni milímetro en autonomía e independencia del árbitro electoral. Así es que hagan la presión que quieran, pero aquí no van a pasar, porque se trata de que defendamos que se cuenten bien los votos y que exista democracia en este país”, señaló.



El Senado tendrá que discutir la reforma electoral si pasa en San Lázaro. Fotografía obtenida de: Milenio.

En rueda de prensa, el senador Damián Zepeda dijo que los legisladores de su partido “vamos a defender a muerte la autonomía e independencia del árbitro electoral, así como la democracia”.

Acusó que, con esta reforma, el presidente Andrés Manuel López Obrador busca invadir y dominar al INE, disfrazándola de democracia. Pero, lo que quiere, aseveró, es hacerse de su control y tener también el dominio del Congreso de la Unión.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/pan-en-el-senado-no-negociara-reforma-electoral>

Costó 445 mil pesos la encuesta que el INE escondió

Cristina Rodríguez
La Jornada

Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que fue “impertinente” incluir en la encuesta sobre los alcances de una posible reforma electoral, elaborada a pedido del organismo, preguntas como la relativa a la elección por voto popular de consejeros y magistrados.

“No soy ajeno a la demoscopia, y hay cosas sobre las que es impertinente consultar a la mayoría”, comentó en entrevista. Puso de ejemplo cuando el Partido Verde encargó sondeos en su intento por restablecer en el país la pena de muerte.

“En este caso me parece exactamente lo mismo: la coordinación nacional de comunicación (del INE) no debió avalar que se preguntaran varias cosas, como se hizo, porque tienen que ver con derechos políticos y electorales, que de ninguna manera se pueden sujetar a una mayoría de opinión, menos cuando ésta se mide en una encuesta”, señaló.

Igual que algunos de sus colegas del INE, Espadas Ancona rechazó las acusaciones de Morena de que hubo un ocultamiento deliberado del estudio; dijo que el hecho de que este partido “lo haya descubierto ayer” no significa la falta de disponibilidad del documento.

Información pública del INE muestra que el *Segundo levantamiento telefónico coyuntural. Iniciativa de reforma electoral y evaluación del Instituto Nacional Electoral* fue elaborado por la empresa BGC Ulises Betrán & Asoc.

El contrato INE/030/2022, que vence el



Sede del INE en la Ciudad de México. Fotografía obtenida de: La Jornada.

próximo 31 de diciembre, fue requerido y administrado por la coordinación de comunicación; prevé un pago de 553 mil 88 pesos por levantamiento en vivienda y de 445 mil 440 por levantamiento telefónico. Para este asunto hubo entrevistas vía telefónica a 400 ciudadanos.

En su reporte, BGC señala que la mayoría de consultados –incluido el cruce con distintas identidades partidistas– estaría en favor de que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos directamente por la ciudadanía.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/04/politica/costo-445-mil-pesos-la-encuesta-que-el-ine-escondio/>



Marko Cortés. Fotografía obtenida de: El Universal.

Panistas se sumarán a la marcha en defensa del INE

Redacción
El Universal

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que su prioridad será defender al INE y a las instituciones, más allá de las alianzas electorales.

En su reunión plenaria de diputados locales, encabezada por su coordinador nacional Enrique Vargas, Cortés dijo que el partido acudirá a la marcha convocada para el 13 de noviembre -sin colores partidistas- en defensa del organismo electoral para acompañar a la sociedad civil, porque si no hay libertad de decidir no hay México con futuro.

“Si no hay un INE autónomo, un Tribunal autónomo, no hay un México con oportunidades y esa sí es la cruzada”, lanzó.

Destacó que viene la gran batalla al cuidar al INE, la libertad, la democracia y los tribunales, y en esa gran lucha México cuenta con Acción Nacional.

Señaló que el gobierno no solo ha presionado a los diputados federales, senadores, sino también a los gobiernos estatales y a los municipales.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/panistas-se-sumaran-la-marcha-en-defensa-del-ine>

Enrique Vargas del Villar: “Si desaparece INE, desaparece la democracia”

Redacción
El Heraldo de México



Participó en la Plenaria Nacional de Diputadas y Diputados Locales de Acción Nacional Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

El PAN está obligado a defender al Instituto Nacional Electoral, a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y a los Tribunales Electorales, de la iniciativa de Morena que pretende desaparecer estas instancias que han costado mucho a las y los mexicanos construir una autoridad electoral seria, imparcial, ciudadana y reconocida internacionalmente, reiteró el coordinador nacional de diputados locales panistas, Enrique Vargas del Villar.

Durante la Plenaria Nacional de Diputadas y Diputados Locales de Acción Nacional, el Legislador comentó que al ser el PAN la primera fuerza política opositora en el país, debe hacer respetar lo que por muchos años se han construido: las instituciones electorales.

Fuente disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/4/enrique-vargas-del-villar-si-desaparece-el-ine-desaparece-la-democracia-454794.html>

La CNDH defiende su embate al INE; Senado cita a ombudsperson

Jorge Butrón
La Razón de México



El Presidente mostró ayer la encuesta del INE; en su conferencia también dio amplio respaldo al subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, y escuchó el informe de obras de Jorge Nuño, de la SICT. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

Tras defender su arremetida en contra del INE, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se lanzó de nueva cuenta en contra del órgano electoral, al asegurar que desoye la voz del pueblo “que él mismo recogió en una encuesta que ha tratado de esconder”, además de que “se resiste a su transformación”.

El órgano autónomo aclaró que es totalmente falso que la recomendación emitida hace unos días invada la esfera de competencia del Instituto Nacional Electoral, pues no hace referencia a procesos electorales específicos, sino a temas de administración y política pública. En un extenso posicionamiento divulgado ayer, la CNDH detalló que su recomendación promueve el fortalecimiento del INE mediante la afirmación de su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y de su identificación y empatía con el pueblo de México.

El domingo anterior dio a conocer la recomendación CNDH/081/2022, en la que promueve la transformación del organismo electoral y reivindica el derecho al pueblo a la democracia. Sin embargo, desde ese momento se levantaron diversas voces políticas que han criticado la postura del órgano y su titular, al calificarla de militante de Morena.

Incluso, algunas voces exigieron la renuncia de Rosario Piedra, por preocuparse por asuntos que no son de su competencia, y no estar del lado de las víctimas que han solicitado en diversas ocasiones el apoyo de la CNDH. Además, en el Senado de la República le dieron la espalda y la desconocieron como presidenta del organismo, y en otros casos dijeron que se excedió.

Para la CNDH, resulta preocupante que sus lineamientos resulten ofensivos y molestos, ya que sólo recomendó al INE asumir el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y su identificación y empatía con el pueblo de México; ejercer y fomentar el desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de los partidos políticos y, principalmente, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos políticos electorales, así como apoyar el desarrollo de la democracia participativa, y promover y apoyar ejercicios de participación y consulta ciudadana, argumentó.

Además, criticó la postura de algunos senadores del país que tienen fines “inhibitorios” y que piden a la CNDH centrarse en la defensa de los derechos humanos, en vez de discutir la Reforma Electoral, lo que “denota un profundo desconocimiento de los derechos humanos”, según el organismo.

En este contexto, aseguró que bajo la presidencia de Rosario Piedra se ha emitido el mayor número de recomendaciones en la historia del órgano y con menos recursos, “porque hemos eliminado todos los gastos superfluos, desde luego los sobresueldos por encima del Presidente de la República, las prestaciones y los bonos millonarios para los altos mandos, y, lo más importante, que todo lo que hacemos es privilegiando el interés de las víctimas”, indicó.

Reiteró su petición al Congreso de la Unión de hacer los cambios que ayuden a fortalecer la democracia en México, así como aumentar la participación ciudadana.

También señaló que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado de la República, Kenia López, sólo denuesta al organismo para su agenda personal y para buscar una candidatura en el 2024.

En este tema, alertó que hay intentos de partidos de acallar a la CNDH, lo que también pone en peligro su autonomía. “La CNDH, y menos su presidenta, no hacen interpretaciones políticas, lo que hacemos y estamos obligados a hacer es el seguimiento de la Recomendación 46/2022, y lo seguiremos haciendo, que no quepa duda, por lo que ojalá a él se sumen autoridades y representantes, en especial las y los legisladores que tienen en sus manos actuar sobre su cumplimiento”, detalló.

A pesar de que la clase política y algunos organismos civiles se han expresado en contra de la recomendación y el actuar de la CNDH y de su titular, Rosario Piedra, en un segundo comunicado este jueves volvió a arremeter en contra del INE.

Fuente disponible en:
<https://www.razon.com.mx/mexico/recomendacion-ine-invadio-esfera-anticonstitucional-responde-cndh-504559>

MC denuncia que PRI ya pactó con SEGOB para aprobar reforma electoral

Enrique Gómez
El Universal

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Maynez, señaló que el grupo parlamentario del PRI ya tiene un pacto con la Secretaría de Gobernación (Segob) para aprobar la reforma político-electoral que fue enviada por el Presidente de la República.

“Tenemos información de que el PRI ya pactó con el secretario de Gobernación, igual que se dio en el caso del Quinto transitorio, y va a salir en próximos días, el PRI con la noticia de que tiene una contrapropuesta de reforma electoral, que va a afectar facultades sustantivas del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que va a lastimar al Instituto y que es un hecho absurdo, inédito, porque en vísperas de la elección presidencial nunca hemos tenido una reforma electoral, por la sencilla razón de que nadie quiere tener en riesgo la certeza de la elección”, explicó.

Añadió que le quieren quitar facultades de nombramientos sustantivos al INE y de regulación, “de incidencia al INE, al Tribunal Electoral, ya lo hicieron en un primer momento, de hecho, con el tema de las multas, y lo van a seguir haciendo, en contubernio Morena y el PRI. Lo está discutiendo de forma bilateral, el PRI con la SEGOB.

Por su parte, el diputado Xavier González Zirión, del PRI, señaló que votará en contra de la reforma electoral que envió el Ejecutivo federal, y dijo que muchos de sus compañeros de bancada también lo harán en el mismo sentido.



Jorge Álvarez Maynez señaló que el grupo parlamentario del PRI ya tiene un pacto con la Secretaría de Gobernación para aprobar la reforma político-electoral. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electoral-mc-denuncia-que-pri-ya-pacto-con-segob-para-aprobarla>